



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00138310- -UNC-ME#FCEFYN

---

**Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**  
**"150 Años Formando Con Ciencia"**

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual se solicita se Declare de Interés Académico las “JORNADAS 360”; y

**CONSIDERANDO:**

Que el evento es de gran importancia para la formación integral y profesional para los estudiantes de las Carreras de ésta Facultad a las que están apuntadas las jornadas;

Que participarán del ciclo importantes empresas del sector tecnológico científico de Córdoba y Argentina;

Que participarán del ciclo Laboratorios y Escuelas de nuestra Facultad;

Que participarán del ciclo Docentes y Graduados de nuestra Facultad;

Que es necesario que los estudiantes conozcan los espacios profesionales, empresariales, de investigación y de desarrollo técnico que existen en Córdoba y Argentina;

Que dentro del comité organizador se encuentran espacios institucionales y gremiales de la Universidad Nacional de Córdoba y esta Facultad;

Que en el marco del ciclo se realizarán actividades que generarán nexos entre la industria, el mundo empresarial, el mundo laboral y la Universidad Nacional de Córdoba promoviendo una perspectiva de coordinación y cooperación;

Que los estudiantes deben conocer el perfil profesional de sus Carreras;

Que el presente aval servirá a los estudiantes para justificar su inasistencia a clases en caso de que participen de las actividades;

Que la Universidad Pública debe promover y facilitar que los estudiantes participen de actividades complementarias que enriquezcan a su formación técnica y científica;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Declarar de Interés Académico para los Estudiantes y Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba el ciclo “JORNADAS 360º” a realizarse los días:

- 26 a 28 de Marzo de 2026
- 9 a 11 de Abril de 2026
- 23 a 25 de Abril de 2026
- 7 a 9 de Mayo de 2026

**Art. 2º).**- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a fin de dar amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

VR/AB/Mbl